

Decreto N° 60, que nombra al Coronel Manuel Valentín Despradel Brache, P. N., Intendente General de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 60

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional N° 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Manuel Valentín Despradel Brache, P. N., queda designado Intendente General de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel José Félix Hermida González, P. N., con efectividad el 1ro. de septiembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintitún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 61, que nombra a los Sres. Eduardo León Asencio y Eduardo de Castro, Miembros de la Misión Especial que asistirá a las ceremonias conmemorativas del XXV aniversario de la Fundación de las Naciones Unidas.

(G. O. N° 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 61

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los señores Eduardo León Asencio y Eduardo de Castro quedan designados Miembros de la Misión Especial que asistirá a las ceremonias conmemorativas del XXV aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, en la sede de la Organización en New York, en adición a los miembros ya designados por el Decreto N° 55 del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de agosto de 1970, con el rango de Embajadores Delegados Plenipotenciarios.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 62, que aprueba la Resolución N° 93-70, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. N° 9198, del 5 de Septiembre de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 62

CONSIDERANDO que la industria EMPRESAS METALICAS Y MANUFACTURERAS, S. A., fue clasificada en la Categoría "C", mediante Resolución N° 118-69, dictada por el Directorio de Desarrollo Industrial en fecha 15 de agosto de 1969, aprobada por Decreto N° 4415, del 19 de noviembre de 1969:

CONSIDERANDO que la empresa solicitante ha solicitado le sea traspasada a la Cía. Embotelladora, C. por A., todos los beneficios que le fueron otorgados en virtud de la citada Resolución;

CONSIDERANDO que el Directorio de Desarrollo Indus-